



LAS POLÍTICAS DE ADMISIÓN Y EL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL EN EL NÚCLEO UNIVERSITARIO “RAFAEL RANGEL”

LIDIA F. RUIZ Y DILIA ESCALANTE DE URRECHEAGA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-NÚCLEO UNIVERSITARIO RAFAEL RANGEL-TRUJILLO

Resumen

El presente estudio consiste en realizar una evaluación de los sistemas de admisión al NURR, para determinar su validez predictiva en el rendimiento de los estudiantes que ingresan a la institución. El estudio corresponde a una investigación descriptiva e inferencial. La descriptiva se fundamenta en la caracterización de los estudiantes asignados mediante los diferentes sistemas de admisión, mediante el análisis de los criterios que constituyen los elementos de éxito para su respectiva asignación, tales como la preparación académica anterior y los aptitudinales. En el estudio inferencial se aplica la correlación lineal y el análisis de regresión para determinar el nivel de significación de los sistemas alternos de admisión para establecer los valores mínimos que permitan lograr un rendimiento universitario aceptable. El estudio arrojó que los estudiantes que ingresan al NURR por la modalidad Alto Rendimiento se preocupan por obtener y mantener un “buen promedio”. El Índice Académico se presenta como una variable predictora del rendimiento y con una alta correlación con el Promedio de Notas. Los estudiantes en Razonamiento Verbal y Habilidad Numérica presentan una puntuación muy por debajo de la puntuación media establecida para cada una de ellas.

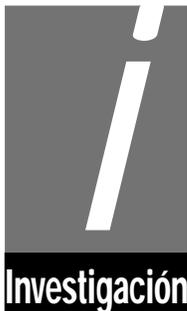
Palabras Claves: admisión, rendimiento, modalidades de ingreso, valor predictivo.

Abstract

ADMISSION POLICIES AND STUDENT PERFORMANCE ON THE “RAFAEL RANGEL” CAMPUS OF THE ULA (NURR).

The study is an evaluation of admission policies in the NURR to examine the predictive validity of student performance once they have entered the institution. The study is both descriptive and inferential research. The descriptive part consists of categorizing the students admitted by different procedures and analyzing the criteria deemed important for success in the respective subjects, such as prior academic preparation and aptitude. The inferential study consists of lineal correlation and regression analysis to establish the significance level of different admission systems to determine the minimum grades consonant with satisfactory results in the university. The study revealed that students who enter the NURR on the basis of good high school grades are concerned to achieve and maintain a good grade point average. The Academic Index, as a variable performance predictor, has a high correlation with grade averages. In verbal logic and numerical ability, the grades of the students was well below the level of acceptability determined for these areas.

Key words: admission, performance, admission procedures, predictive value.



Introducción

En Venezuela, la Ley Orgánica de Educación en su capítulo IV, Artículo 23, establece que la Educación Media, Diversificada y Profesional tiene como objetivo ofrecerle al estudiantado oportunidades para que defina su campo de estudio y trabajo, brindarle una capacitación científica, humanística y técnica que le permita incorporarse al trabajo productivo y orientarlo para la prosecución de estudios de educación superior. Sin embargo, se ha producido un marcado desequilibrio entre la demanda a la Educación Superior y el número de cupos disponibles, lo que ha generado opiniones que “oscilan entre la inequidad del sistema de selección y la necesidad de aumentar el rendimiento estudiantil seleccionando a los que tengan mejores condiciones para lograr el éxito en sus estudios” (Guerra, 1999: 2).

Por ello una política de admisión debería estar en función del modelo de universidad hacia donde deba dirigir sus esfuerzos. Bonucci (1995), en su estudio *La política de admisión a la Universidad de Los Andes*, señala los siguientes modelos: universidad investigadora, universidad productora de profesionales liberales y universidad docente paidética. Los mismos son posibilidades que no excluyen la presencia de otros modelos de universidad.

-En la Universidad Investigadora, el objetivo primordial es la búsqueda del conocimiento y el cultivo de las artes, lo cual permite la realización racional, metódica y sistemática de las actividades que conlleven a tales fines. La búsqueda de conocimientos está caracterizada por la metodividad y la refutabilidad. La actividad de investigación se lleva a cabo dentro de un plan que procura evitar la obtención de conocimientos infundados empírica o racionalmente, por lo que el proceso de búsqueda cognoscitiva se encuentra en continua y permanente revisión. Los resultados se toman como ciertos hasta que se demuestre lo contrario, los cuales deben mostrar su argumentación de certeza para exponerse a la refutación.

De acuerdo con este modelo, la planificación de la actividad universitaria se realiza a través de programas que están relacionados con los proyectos de investigación, programas de docencia y con los talleres de arte. Los programas de investigación estarán conformados por uno o varios proyectos de investigación cuya finalidad será la generación del conocimiento en una cierta área del saber.

-En la Universidad Productora de Profesionales, la formación general de carácter humanístico se concibe como una pérdida de tiempo que aleja al estudiante del proceso de entrenamiento técnico al que debe someterse, ya que una universidad productora de profesionales para el desarrollo industrial sólo puede cumplir eficientemente su misión si está en estrecho contacto con el proceso de industrialización y con la infraestructura necesaria para este proceso.

La misión, en este modelo, es formar los equipos profesionales que necesita la nación para su desarrollo y progreso. Tal como plantea Bonucci (1995), los profesionales que se forman en este modelo de universidad se consideran como recursos humanos que, al igual que otras piezas e instrumentos, se colocan al servicio de la maquinaria industrial y de los que no se espera capacidad crítica fuera de su especializado campo de acción.

-En la Universidad Docente Paidética, la enseñanza debe liberar al ser humano para que sea capaz de criticar y decidir entre diferentes modos de organización social, y no reducirlo a un instrumento de la máquina productiva. Este modelo de universidad, según Bonucci (1995), concentra su atención en la enseñanza y formación integral del ciudadano.

En consecuencia, es importante establecer políticas de ingreso con criterios claros y precisos teniendo como referencia el modelo de misión y visión de la Universidad, así como la capacidad real y la demanda de profesionales que el país necesita.

La admisión estudiantil en la Universidad de Los Andes

Es importante señalar que la política de admisión de la Universidad de Los Andes (ULA) es extensiva al Núcleo Universitario “Rafael Rangel” (NURR), por cuanto las Facultades y Núcleos que conforman la Universidad no tienen una política de admisión particular o aislada (a excepción de la Facultad de Ciencias que tiene mecanismos especiales de captación). La actual política de admisión de la Universidad de Los Andes, elaborada por la Secretaría de la Universidad y aprobada por el Consejo Universitario el 12 de Noviembre de 1997, puede resumirse de la siguiente manera:

1.- Tamaño de la Matrícula: se basa en el criterio de aceptar el mayor número posible de aspirantes con la mayor calidad factible. El mayor número posible de estudiantes se refiere a que en cada carrera se debe determinar técnicamente la mayor cantidad de cupos que las Facultades o Núcleos, por carrera, puedan ofrecer

garantizando un proceso de enseñanza-aprendizaje óptimo. La mayor calidad posible se refiere a la selección de los estudiantes más capacitados para lograr un mejor desenvolvimiento en su formación integral. Para establecer el tamaño de la matrícula estudiantil de las Facultades y Núcleos en la Tabla de Cupos, se debe considerar el número de plazas para los ingresos mediante cambios de opción, traslados, equivalencias y carreras paralelas. Las modificaciones a la tabla de consolidación de cupos es aprobada por el Consejo Universitario, a sugerencia de las Facultades y Núcleos.

2.-De los Mecanismos de Admisión e Información Institucional: La Oficina de Admisión Estudiantil (OFAE) es una dependencia de la Secretaría de la Universidad de Los Andes y su objetivo es la administración del sistema de admisión estudiantil, de los programas de investigación y seguimiento de la política matricular, de la promoción y publicidad de las oportunidades de estudio de la Institución, con fines de la caracterización de la demanda y de orientación vocacional. Para ello, la OFAE cuenta con las unidades: La Unidad de Admisión y la Unidad de Información Institucional.

La Unidad de Admisión administra los procedimientos correspondientes al Sistema Nacional de Admisión y el Sistema Interno de Admisión.

a.-El Sistema Nacional de Admisión: se entiende como el conjunto de procesos obligatorios que debe cumplir todo aspirante a ingresar al nivel de Educación Superior para ser registrados y admitidos en las instituciones públicas o privadas que ofrece el subsistema de Educación Superior en el país. El ingreso a la Universidad de Los Andes, mediante el Sistema Nacional de Admisión, se realiza de acuerdo al Índice Académico-ULA conformado por la suma de dos componentes:

El Índice Académico determinado por la OPSU. Este componente se toma en su totalidad.

El orden de opción de las carreras de la ULA, al cual se le asigna un valor decreciente con el siguiente criterio:

- Primera opción Tres (3) unidades
- Segunda opción Dos (2) unidades
- Tercera opción Una (1) unidad

b.- El Sistema Interno de Admisión: es el conjunto de mecanismos, instrumentales y reglamentarios, para seleccionar y admitir a los nuevos estudiantes en las carreras que ofrece la Universidad de Los Andes.

La Unidad de Información Institucional: está compuesta por las áreas de: 1) Divulgación y promoción, la cual atenderá la organización e implementación de los mecanismos adoptados para publicitar y promover las modalidades de admisión, las carreras, los programas,

los reglamentos y los procedimientos estudiantiles de la Universidad; 2) Indagación y caracterización, la cual se encargará del diseño e implementación de los mecanismos para indagar sobre las aptitudes, habilidades y condiciones socioeconómicas de los aspirantes de la región y sus zonas de influencia a objeto de particularizar la demanda potencial de la ULA y 3) Orientación y capacitación, la cual estará encargada de asesorar y orientar vocacionalmente a los aspirantes y al estudiante regular sin interferir con las funciones de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES) y de las oficinas de Registros Estudiantiles (OCRE Y ORE).

En los últimos diez años, se ha producido un desajuste entre la demanda de plazas en la Educación Superior y el número de cupos realmente disponibles. Ello es debido, entre otras cosas, como lo concluye el III Simposio de Políticas de Admisión en Educación Superior en sus Memorias (1997), "al impacto negativo de las variables sociales en el rendimiento, restringido número de oportunidades para la capacitación de los jóvenes, restricciones presupuestarias de las instituciones de educación superior que no facilitan el aumento del número de matrículas y la preparación académica deficiente de los aspirantes al sub-sistema de Educación Superior (p.3).

Modalidades de admisión y el rendimiento estudiantil en el Núcleo Universitario "Rafael Rangel" (NURR)

Para la realización del presente estudio y en aras de buscar una posible solución al mismo se formularon los siguientes objetivos:

-Evaluar los diferentes sistemas de admisión al NURR para determinar su validez predictiva en el rendimiento estudiantil.

-Evaluar la naturaleza de los estudiantes asignados mediante los distintos mecanismos de admisión al NURR.

Interrogantes del Estudio:

Para el presente trabajo se formularon las siguientes preguntas:

1. ¿Qué incidencia tienen los sistemas de admisión en la validez predictiva del rendimiento de los estudiantes en el NURR?

2. ¿Según las calificaciones, cuál parámetro de rendimiento es significativo en los sistemas de admisión del NURR?

3. ¿Cuál es la influencia de los criterios personales,

preparación académica anterior, socio-económicos, aptitudinales y geográficos en el rendimiento de los estudiantes, representado por su promedio ponderado general?

VARIABLES:

1. Dependientes:

a.- Rendimiento: se define como el progreso alcanzado por los alumnos en función de los objetivos programados previstos. El rendimiento muestra el avance del estudiante y se obtiene a través de:

-Promedio Aritmético General (PAG): es el promedio de calificaciones de los semestres cursados por el estudiante.

-Promedio Ponderado General (PPG): se refiere al resultado obtenido de dividir el número de créditos por las notas entre el número total de créditos cursados por los estudiantes durante los semestres estudiados. Es importante destacar que la variable dependiente que se utilizó para el presente trabajo fue el promedio ponderado general.

2. Independientes:

Validez Predictiva: Es el grado de relación entre los resultados obtenidos por un instrumento de evaluación y un criterio que se establece en el futuro. En nuestro caso particular, los instrumentos de evaluación están conformados por los sistemas de admisión y el criterio es el rendimiento obtenido por los estudiantes, para determinar su aplicabilidad en el futuro.

Sistemas Alternos de Admisión: son los mecanismos instrumentales y reglamentarios para seleccionar y admitir a los nuevos estudiantes en las carreras que ofrece el NURR. Estos mecanismos son: la Prueba de Selección, Alto Rendimiento, Alta Trayectoria Artística, Destacada Competencia Deportiva, Convenio y Autorizado.

METODOLOGÍA:

El presente estudio abarca un lapso de dos años, correspondientes a los Semestres A y B 96 y 97. El promedio de calificaciones para el presente estudio está en relación con los dos primeros períodos académicos cursados por el estudiante; ya que trabajos de investigación realizados por Bonucci (1995); González (1991); y Márquez (1985), reflejan que estos dos períodos muestran el mismo rendimiento que el obtenido en la totalidad de la carrera.

POBLACIÓN Y MUESTRA:

La población que se tomó para la realización del

presente trabajo fue de 335 estudiantes que ingresaron en los períodos 96 y 97 a través de los diferentes mecanismos de admisión en las carreras de Ingeniería Agrícola, Tecnología Superior Agrícola y Pecuaria, Administración, Contaduría Pública y los ciclos básicos de Ingeniería y Economía. Es importante mencionar que la carrera de Educación no se consideró por estar congelada la inscripción para el momento en que se realizó el estudio. Se realizó un marco muestral, traducido en una depuración de la población, ya que no todos los estudiantes que conformaron dicha población disponían de todos los datos que se querían estudiar, quedando finalmente 128 casos que se tomaron en su totalidad por cuanto eran accesibles a la información requerida.

PROCEDIMIENTO:

El procedimiento para la recolección de los datos consistió en:

1) La revisión de fuentes preexistentes en la Base de Datos de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para realizar la caracterización de los estudiantes que ingresan a la institución mediante los diferentes sistemas de admisión. Esta caracterización se hizo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional Universitario (CNU) para la admisión nacional.

2) La revisión de fuentes secundarias registradas en la Base de Datos de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles (OSRE) del NURR para estudiar la relación que existe entre los sistemas alternos de admisión y el rendimiento estudiantil de la población que ingresa a la universidad, a través de promedio ponderado general.

Método Estadístico para el Análisis de los Resultados:

El estudio corresponde a una investigación descriptiva e inferencial. La descriptiva se fundamentó en la caracterización de los estudiantes asignados mediante los diferentes sistemas de admisión, la cual consistió en analizar los criterios que constituyeron los elementos de éxito para su respectiva asignación, tales como los factores personales, aptitudinales, socioeconómicos y geográficos. En el estudio inferencial se aplicó la Correlación Lineal para analizar la variable independiente y dependiente con el objeto de determinar el nivel de significación de los sistemas alternos de admisión con que la universidad cuenta para el ingreso y permanencia de los aspirantes a estudiar en la institución.

Se realizó el Análisis de Regresión para determinar la predicción de una variable dependiente en función de

una o más variables independientes y el análisis del P.P.G. en función del Promedio de Notas y del Índice Académico para establecer los valores mínimos que permiten lograr un rendimiento universitario aceptable.

Las conclusiones a las cuales se ha llegado son las siguientes:

-En relación con los modelos de universidad investigadora, productora de profesionales y paidética, en los documentos consultados no se observa el modelo de universidad en el cual se basan las políticas de admisión de la ULA para la captura, permanencia y egreso de sus estudiantes. Pareciera que las políticas de admisión responden a situaciones coyunturales, en las cuales no se aprecia conexión entre la política matricular y otras de corte académico o presupuestario.

-La Prueba de Selección es la modalidad de admisión escogida por los estudiantes (53,1%) que ingresan al NURR a través de los diferentes mecanismos de admisión, en las carreras de Ingeniería Agrícola, Contaduría Pública, Administración, Tecnología Superior Agrícola y Pecuaria y los ciclos Básicos de Ingeniería y Economía. Ello pudiera significar que los estudiantes están obligados a optar por la prueba de selección ya que la asignación de los estudiantes por la OPSU, a nuestra institución, es poca o casi nula debido al bajo rendimiento obtenido por los estudiantes que egresan del nivel de Educación Media, Diversificada y Profesional del estado Trujillo.

-Atendiendo a la interrogante planteada en el estudio: ¿Qué incidencia tienen los sistemas alternos de admisión en el rendimiento y la permanencia de los estudiantes en el NURR?, se concluye que de acuerdo con los resultados arrojados por el Promedio Ponderado General, los estudiantes que ingresan al NURR por la modalidad Alto Rendimiento se preocupan por obtener y mantener un “buen promedio” (12,86). En las otras modalidades se aprecia que los estudiantes aprueban las asignaturas con notas bajas (10,00), pareciera que ellos se conforman con una nota mínima aprobatoria. Pudiera decirse que la institución debería prestarle mayor importancia al Alto Rendimiento como modalidad de ingreso, traducida en un mayor porcentaje de asignados y al Promedio Ponderado General, por cuanto se presenta como el mejor indicador del rendimiento del estudiante en la universidad.

-En relación con la pregunta: ¿Según las calificaciones, cuál parámetro de rendimiento es significativo en los sistemas de admisión al NURR?, se puede concluir que el Índice Académico se presenta como una variable predictora del rendimiento y con una alta correlación con el Promedio de Notas. Ello pudiera

significar que dicho promedio de notas se constituya en un elemento importante a tomarse en cuenta para el ingreso del alumno a la universidad. De acuerdo con los datos estadísticos utilizados para establecer los valores mínimos que permitan lograr un rendimiento universitario aceptable, se encontró que el promedio de notas que un alumno debe tener para ingresar a la universidad podría oscilar entre 13,31 y 17,76 y un índice académico que esté entre 50 y 70, para que el alumno tenga un promedio ponderado general entre 10 y 13 puntos.

-En cuanto a la pregunta: ¿Cuál es la influencia de los criterios personales, preparación académica anterior, socio-económicos, aptitudinales y geográficos en el rendimiento de los estudiantes, representado por su PPG?, se concluye que, en relación con los aptitudinales, los estudiantes que ingresaron por las diferentes modalidades de admisión presentan en Habilidad Numérica y Razonamiento Verbal una puntuación que está muy por debajo de la puntuación media establecida para cada una de ellas. De acuerdo con los resultados obtenidos, pareciera que estas variables no son predictoras del rendimiento en los estudiantes que ingresan al NURR, aun cuando son elementos determinantes para el progreso del alumno. La preparación académica del alumno, traducida en el promedio de notas, posee valor predictivo



en el rendimiento estudiantil para ingresar a la Universidad. Los indicadores socio-económicos, personales y geográficos presentan un valor predictivo bajo, casi nulo del rendimiento estudiantil.

Es por ello que planteamos las siguientes recomendaciones:

-Evaluar la política de admisión existente tomando en cuenta los modelos de universidad. Ello permitirá una nueva política basada en un proceso que: explore con mayor racionalidad las aptitudes, intereses y vocaciones de nuestros bachilleres; integre los estudios realizados en la Educación Media y Diversificada con los estudios de Educación Superior y la neutralización de las carencias académicas que presentan los estudiantes que aspiran ingresar al NURR.

-Los criterios: promedio de notas e índice académico deben ser tomados en cuenta como indicadores confiables del rendimiento universitario.

-Proponer a la OPSU una revisión del diseño de las sub-pruebas Habilidad Numérica y Razonamiento Verbal por cuanto la forma como están elaboradas ofrecen poca información para explicar el rendimiento estudiantil debido, quizás, a que la Prueba de Aptitud Académica ha venido presentando inconsistencia en lo que concierne al nivel de dificultad en la formulación de las preguntas y sus distractores. Así como también una revisión del método graffar modificado que se emplea para la clasificación del estudiante según su condición socioeconómica ya que no ofrece información relevante al respecto.

-La escasa solicitud de las modalidades de ingreso: Alta Competencia Deportiva, Destacada Trayectoria Artística y Autorizados podría llevar a la decisión de

suprimir estas modalidades e incrementar la cuota de cupos en Alto Rendimiento por cuanto el estudio arrojó que los estudiantes que ingresan por esta modalidad tratan de mantener su promedio. En relación con el ingreso mediante los Convenios que sostiene la Universidad y sus Gremios, no se hacen propuestas puesto que a través de este mecanismo de admisión sólo hubo un caso.

Es importante señalar que la Política de Admisión de la Universidad de Los Andes y el Núcleo Universitario “Rafael Rangel” debe estar fundamentada en los principios de Universalidad, Pertinencia, Transparencia, Oportunidad, Equidad y Calidad. Además, debe contemplar factores de vital importancia y quizás más determinantes como la autoestima, afectividad, vocación, motivación al logro, porque se ha demostrado que estos elementos son garantes del éxito de los estudiantes. Es a través de ellos que se mide la constancia, empeño y dominio de conocimientos, sólo así podemos contar con una selección democrática basada en las cualidades intrínsecas de los individuos, en su potencial intelectual y motivacional.

Resultados y discusión:

La leyenda que se utilizó para las modalidades de ingreso es la siguiente:

P. de S: prueba de selección

OPSU: prueba de aptitud académica administrada por la Opsu.

A.R: ingreso por alto rendimiento

CON: ingreso por la vía de convenio

T.A: ingreso por destacada trayectoria artística

T.D: ingreso por alta competencia deportiva

AUTOR: ingresos por la vía de autorizados.

TABLA 1

SELECCIÓN DE CARRERAS POR LOS ESTUDIANTES DE ACUERDO CON LAS DIFERENTES MODALIDADES DE INGRESO

MODALIDADES CARRERAS	P. de S		OPSU		A.R.		CON.		T.A.		T.D.		AUTOR	
	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%	NO.	%
Ing. Agrícola	20	15,6	5	3,9	13	10,2	1	0,8	3	2,3	0	0	2	1,66
Ing. Mecánica	0	0	0	0	2	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Eléctrica	0	0	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Sistemas	1	0,8	0	0	3	2,3	0	0	0	0	0	0	0	0
Ing. Química	1	0,8	0	0	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Tec. Sup. Agrícola	1	0,8	2	1,6	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0
Tec. Sup. Pecuaria	3	2,3	1	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administración	19	14,8	0	0	2	1,6	0	0	2	1,6	2	1,6	0	0
Contaduría	21	16,4	0	0	11	8,6	0	0	0	0	0	0	8	6,3
Economía	2	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	68	53,1	8	6,3	34	26,6	1	0,8	5	3,9	2	1,6	10	7,8

Los resultados muestran que el 53,1 % de los estudiantes optan por la modalidad Prueba de Selección para ingresar al NURR, seguidos por los de Alto Rendimiento en un 26,6%, Autorizados para un 7,8%, Opsu en 6,3 %, Trayectoria Artística para un 3,9%, Trayectoria Deportiva en 1,6% y por Convenio el 0,8%. Para el momento en que se realizó el presente estudio no hubo ingresos en Educación por cuanto las inscripciones estaban congeladas por motivo de reformulaciones al pensum de la carrera en sus diferentes menciones.

TABLA 2

Promedio obtenido por los estudiantes que ingresan a través de las diferentes modalidades en Habilidad Numérica y Razonamiento Verbal

MODALIDADES DE INGRESO	Habilidad Numérica			Razonamiento Verbal			Total
	Media	Mín	Máx.	Media	Mín.	Máx.	
P.de S.	3,27	3,25	12,75	22,92	0,00	40,00	68
OPSU	2,96	-4,26	11,26	13,93	-6,25	22,95	8
A.R.	7,58	-4,75	26,75	24,94	4,00	40,00	34
CON.	6,25	6,25	6,25	13,75	13,75	13,75	1
T.A.	5,25	-2,75	12,25	19,75	12,50	23,75	5
T.D.	2,50	0,75	4,25	30,87	27,50	34,25	2
AUTOR.	1,92	-2,25	4,75	16,75	3,75	25,00	10
TOTAL	4,38	-4,75	26,75	22,26	-6,25	40,00	128

La escala para medir la habilidad numérica es 0-40 y el punto de aprobación es de 20 puntos, por lo que la media para cada modalidad está por debajo de esa puntuación. El promedio más alto está asociado con los alumnos que ingresan por Alto Rendimiento (7,8), seguidos por los de Convenio (6,25), Trayectoria Artística (5,25), Prueba de Selección (3,27), Opsu (2,96), Trayectoria Deportiva (2,50) y Autorizados (1,92). La escala para medir el Razonamiento Verbal es de 0-55 y el punto de aprobación es de 27,5. Los estudiantes que ingresaron por Trayectoria Deportiva tienen el promedio más alto y Alto Rendimiento, Prueba de Selección, Trayectoria Artística, Autorizados, Opsu y Convenio tienen un promedio por debajo del punto de aprobación.

TABLA 3

Índice Académico y Promedio Ponderado General de los estudiantes que ingresan a través de las diferentes modalidades

MODALIDADES DE INGRESO	Índice Académico			Promedio Ponderado General			Total
	Media	Mín	Máx.	Media	Mín.	Máx.	
P.de S.	51,24	39,13	68,21	9,94	3,40	15,33	68
OPSU	48,99	37,68	55,11	8,53	5,56	13,00	8
A.R.	64,94	42,24	78,28	12,86	5,00	17,50	34
CON.	54,74	54,74	54,74	14,00	14,00	14,00	1
T.A.	54,74	49,45	60,73	7,51	3,75	11,33	5
T.D.	56,48	55,40	57,57	13,50	11,00	16,00	2
AUTOR.	45,33	38,70	55,17	10,40	6,00	14,00	10
TOTAL	54,50	37,68	78,28	10,65	3,40	17,50	128

La escala para medir el Índice Académico es 0-100 siendo el punto de aprobación 50 puntos. Los estudiantes que ingresaron por Alto Rendimiento tienen el índice académico más alto (64,94) seguidos por Trayectoria Deportiva (56,48), Convenio (54,74), Trayectoria Artística (54,14), Prueba de Selección (51,24), Opsu (48,99) y Autorizados (45,33). Tomando en cuenta que la escala para determinar el Promedio Ponderado General es de 0-20 y el punto de aprobación es 10, los alumnos que ingresaron por Convenio, Trayectoria Deportiva, Alto Rendimiento y Autorizados tienen un promedio de 14,00; 13,50; 12,86 y 10,40 respectivamente y los que ingresaron por Prueba de Selección, Opsu y Trayectoria Artística tienen un promedio de 9,94; 8,53 y 7,51.

Tabla 4
Análisis de Regresión del P.P.G., en función del Promedio de Notas y del Índice Académico

Modelo	Coeficientes		Correlación	T	Sig.
	estimados	Error			
Promedio de Notas	B	Error	,411	,542 5,058	,589 ,000
	1,041 ,673	1,921 ,133			
Índice Académico	B	Error	,435	1,582 5,424	,116 ,000
	2,436 ,151	1,540 ,028			

Variable dependiente: P.P.G.

Se realizó el análisis de regresión para el Promedio Ponderado General en función del Promedio de Notas y del Índice Académico para determinar ¿cuál debería ser el Promedio de Notas y el Índice Académico de un estudiante para obtener un promedio ponderado general entre 10 y 13 puntos? Los resultados arrojaron que los alumnos deben tener un Promedio de Notas entre 13,31 y 17,76 puntos para que su promedio ponderado general oscile entre 10 y 13 puntos en sus estudios universitarios; un Índice Académico entre 50,09 y 69,96 puntos. (E)

Bibliografía

Bonucci, M. (1995) La política de admisión a la Universidad de Los Andes. Estudio de un caso: La Facultad de Ingeniería. Trabajo de ascenso. Mérida: Universidad de Los Andes.
 CNU-OPSU. (1999) Boletín de información General.. Proceso Nacional de Admisión. Caracas: CNU-OPSU.
 García, C. (1999) Modelos de acceso y políticas de ingreso. Ponencia, IV Simposio sobre Políticas de Admisión en Educación Superior. Barquisimeto: UCLA.
 González, P. (1986) Análisis del rendimiento estudiantil en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Trabajo de ascenso. Mérida: Facultad de Ciencias, ULA.
 Guerra de C., J. (1999) Políticas de Admisión en Educación Superior. Presentación. IV Simposio sobre Políticas de Admisión en Educación Superior. Barquisimeto: UCLA.
 Márquez, J. (1990) Efecto del Curso Preuniversitario en el rendimiento universitario. Mimeografiado, Tesis Ms. Sc. Instituto de Estadística Aplicada y Computación. Mérida: Universidad de Los Andes.
 Memorias III Simposio Políticas de Admisión en Educación Superior (1997). Universidad Central de Venezuela, Caracas 24 y 25 de Julio de 1997.
 República de Venezuela (1980) Ley Orgánica de Educación. Caracas: Romor.
 República de Venezuela (1986) Reglamento de la Ley Orgánica de Educación. Caracas: Romor.
 Universidad de Los Andes (1997) Política Matricular 1997-2000. Proyecto de Reglamento. Mérida: Secretaría de la ULA.

UNO DE CADA CINCO NIÑOS VIVE EN LA CALLE

HERCILIA GARNICA

“¿Qué quieres ser cuando seas grande?”, se le pregunta a los pequeños con insistencia, como si tener cinco años significara no ser nadie. “Los niños son el futuro”, repiten los mensajes publicitarios, mientras ellos se cuestionan: “y, entonces, ¿qué pasa mientras transcurre mi presente?”.

En el Informe Final del Comité Preparatorio Interamericano sobre Temas de Infancia para la Cumbre de las Américas 2001, señalan que hablar de “mañana es tarde, y que sólo siendo oídos y respetados como un hoy habrá futuro en la región para niños y niñas”.

Bajo este principio establecen que no pueden seguir planteándole a la infancia que es necesario esperar a ser adultos para ser parte de la nación y que debe desecharse la vieja idea que habla del mundo que heredarán los niños en el futuro. Hablemos más bien de un mundo que está siendo a través de todos y cada uno, porque los niños y las niñas ya están siendo, ya están construyendo el mundo, ya son parte de él. No podemos transmitirle por herencia lo que ya les pertenece. La infancia pasa a ser un sector activo”.

Por esa razón, el reto de hoy debe ser vivir en una sociedad donde, de manera eficaz, niñas y niños ejerzan su derecho a ser partes vivas de sus propias culturas, y desterrar esa tendencia marcada por los ojos de los adultos que solía omitir el sector infantil de la población.

En las Américas y el Caribe, 45% de la población es menor de 18 años y “podemos afirmar que para empezar, automáticamente, casi la mitad de la población ya está excluida. Niñas y niños, sin importar su raza, religión, género o estrato económico quedan fuera de las decisiones que construyen su entorno por el sólo hecho de no ser mayores de edad”.

Se les prohíbe interactuar en el tejido de la sociedad, se les impide deliberar sobre su país y sus formas de ver y estar en el mundo, pero se les deja trabajar, prostituirse e incorporarse a la guerra, precisa el informe de casi 30 páginas en el que, además, se hace un balance general de la situación de la infancia en las últimas décadas, y se recomiendan estrategias de acciones prioritarias.

Se recuerda, por ejemplo, que en América Latina y el Caribe conviven, aproximadamente, 200 millones de niños y niñas (45% del total de la población), y se estima que 110 millones de estos pequeños han estado afectados por múltiples carencias como resultado de la pobreza. Eso ha dado como resultado que uno de cada dos se desarrolle en un hogar paupérrimo, uno de cada dos deserte de la escuela antes de terminar la básica, y uno de cada cinco viva en la calle.

Ese panorama desolador ha situado a los niños y niñas de la región en circunstancias que vulnerabilidad y riesgo social extremos, tanto que sus derechos humanos no son respetados; su bienestar psicosocial está lesionado; la construcción de su ciudadanía, cuestionada, y el capital humano del continente, desvalorizado.

La mayor parte de los pequeños del continente sobrevive con mala alimentación, desnutridos, analfabetas, sin vivienda, hacinados, maltratados y enfermos. Según cifras del Informe sobre Desarrollo Humano (UNICEF-PNUD, 1999), más de 12 millones de personas viven en el planeta con menos de 1 dólar diario, y de ellas, más de 600 millones son niños.

Recomiendan en el informe la definición de políticas de infancia que tiendan a garantizar los derechos de los pequeños en el próximo decenio, y sugieren convertir en cultura ciudadana los principios rectores de las políticas de infancia y adolescencia: el interés superior del niño, la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades, fortalecimiento de la familia y del sistema educativo, y de la tesis de la responsabilidad compartida entre el Estado, la familia y la sociedad civil.